

POLLA MUNDIALISTA
DUVÁN EN LA JUGADA MUNDIALISTA

REGLAMENTO OFICIAL Y TÉRMINOS DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
ORGANIZADOR: Comité de Ciudadanos Promotores del Deporte y la Integración

REGLAMENTO GENERAL

ARTÍCULO 1. NATURALEZA Y OBJETO

La actividad comunitaria, **“Duván en la Jugada Mundialista”**. Es una iniciativa civil, lúdica y recreativa, de carácter estrictamente comunitario y sin ánimo de lucro. Su objeto es consolidarse como un mecanismo de integración ciudadana, sano esparcimiento y goce del deporte del fútbol como expresión del encuentro e identidad de las comunidades.

ARTÍCULO 2. GRATUIDAD Y PROHIBICIÓN DE APUESTAS

En consonancia con su naturaleza cívica y comunitaria, la inscripción y participación **“Duván en la Jugada Mundialista”**. es completamente gratuita. Al ser organizada por un grupo de ciudadanos independientes, bajo ninguna circunstancia se exigirá el pago de cuotas, dinero, ni la adquisición de bienes para acceder al sistema de juego o reclamar los incentivos lúdicos de integración. Queda de forma taxativa prohibida la exigencia o cruce de apuestas económicas entre los participantes utilizando la plataforma o el nombre del comité organizador. La violación de esta norma acarreará la expulsión inmediata del sistema.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 3. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CAPACIDAD

Podrán inscribirse y participar en la actividad **“Duván en la Jugada Mundialista”**. personas naturales que cumplan con las siguientes condiciones de capacidad:

1. Mayores de edad (+18), con plena capacidad legal
2. Residentes en el País (Colombia)

3. Seguir las Redes Sociales (Facebook e Instagram) de Duván Bedoya. Que están vinculadas a la plataforma de la iniciativa.

ARTÍCULO 4. ACEPTACIÓN TÁCITA, ELECTRÓNICA Y VINCULANTE.

El ingreso, registro de usuario o digitación de datos en la plataforma web establecida para la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. constituye la aceptación expresa, total, incondicional y de buena fe de los presentes términos por el participante; Así como de su pleno conocimiento, por ende, quien disienta de este reglamento deberá abstenerse de interactuar en el sistema.

DINÁMICA DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

ARTÍCULO 5. REGLA PERENTORIA DE CIERRE

El ingreso de los pronósticos a la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. se realizará de manera autónoma por cada usuario a través de la plataforma. El sistema cerrará de forma automática e improrrogable sesenta (60) minutos antes de la hora oficial de inicio de cada partido, inhabilitando la casilla de ingreso de marcadores para dicho evento. No se admitirán reclamaciones por fallas en la conexión del usuario, congestión de redes externas o ingresos extemporáneos.

PARÁGRAFO PRIMERO: PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD DE PRONÓSTICOS: Con el firme propósito de salvaguardar el principio de transparencia, la confianza comunitaria y la total probidad en el manejo de la información, el Comité Organizador de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. dispondrá la publicación íntegra, visible y abierta de todos los marcadores y pronósticos registrados por los usuarios. Para tal efecto, una vez se cumpla el tiempo perentorio de cierre automático de la plataforma (sesenta minutos antes de la hora oficial de cada encuentro) y de forma obligatoria hasta antes del pitazo final de cada partido, el sistema habilitará una opción de consulta pública de la base de datos de esa fecha. Esta medida técnica permitirá a todos y cada uno de los participantes realizar un control social y un seguimiento efectivo, en tiempo real, de los resultados presentados por los demás concursantes antes de que termine el primer tiempo, garantizando así la inmutabilidad de los datos, la limpieza del juego y la absoluta transparencia de la actividad lúdica.

PARÁGRAFO SEGUNDO; AUTORIZACIÓN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN Y

DIFUSIÓN: Al realizar su registro en la plataforma, el participante otorga de manera libre, previa, expresa e informada su autorización para que los organizadores de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”** utilicen los datos de contacto suministrados con el fin de enviar comunicaciones relacionadas con el desarrollo de la actividad, incluyendo, entre otras, notificaciones, boletines informativos, actualizaciones de resultados y posiciones, recordatorios de cierre de pronósticos, anuncios de premiación, novedades, encuestas y demás información de interés para los participantes.

De igual manera, el participante autoriza el uso de sus datos de contacto para recibir invitaciones e información sobre futuras actividades de carácter social, comunitario, deportivo, cultural, educativo, recreativo y de participación ciudadana promovidas por los organizadores, así como para mantener canales de comunicación con la comunidad y compartir información de interés general.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen, garantizando la confidencialidad, seguridad y uso adecuado de la información suministrada. Los datos de contacto, tales como correo electrónico, número telefónico y servicios de mensajería instantánea (incluido WhatsApp), serán utilizados exclusivamente para las finalidades aquí descritas y no serán vendidos, arrendados, cedidos ni compartidos con terceros para fines comerciales, publicitarios o de mercadeo ajenos a las actividades desarrolladas por los organizadores.

El participante podrá, en cualquier momento, ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de sus datos personales, así como revocar la presente autorización para el envío de comunicaciones futuras, mediante solicitud dirigida a los canales de contacto dispuestos por la organización.

ARTÍCULO 6. SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR FASES

La puntuación de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. se acumulará de forma automática a lo largo del certamen deportivo de acuerdo con los siguientes criterios específicos por cada ronda:

A. Primera Fase (Ronda 48 equipos)

- Acierto de Marcador Exacto: Tres (3) puntos. (*Ej: Pronóstico 2-1 / Resultado Real 2-1*).

- Acierto de Resultado General: Un (1) punto. *(Determina el ganador o el empate, pero no el número exacto de goles).*

B. Segunda Fase (Ronda de 32 Equipos)

- Acierto de Marcador Exacto: Tres (3) puntos.
- Acierto de Resultado General: Un (1) punto (Ganador o empate).

C. Tercera Fase (Ronda de 16 equipos)

- Acierto de Marcador Exacto: Tres (3) puntos.
- Acierto de Resultado General: Un (1) punto (Ganador o empate).
- Acierto de Clasificación: Diez (10) puntos por determinar el equipo que avanza a la siguiente ronda.

D. Cuartos de Final, Semifinal y Final (Fase de Definición de Cuadro)

- Acierto de Marcador Exacto: Tres (3) puntos.
- Acierto de Resultado General: Un (1) punto (Ganador o empate).
- Acierto de Clasificación: Diez (10) puntos por determinar el equipo que avanza a la siguiente ronda.
- Premios Especiales por Posición en el Cuadro Final:
 - Acierto del Cuarto Lugar del Mundial: Diez (10) puntos.
 - Acierto del Tercer Lugar del Mundial: Veinte (20) puntos.
 - Acierto del Subcampeón Mundial: Treinta (30) puntos.
 - Acierto del Campeón Mundial: Cincuenta (50) puntos.

Nota Técnica Operativa 1: Para efectos de la puntuación de los partidos en fases de eliminación directa (Segunda fase en adelante), los puntos por "Marcador Exacto" y "Resultado General" se calcularán con base en el resultado del tiempo reglamentario de juego (90 minutos más la adición dispuesta por el árbitro), excluyendo las prórrogas o tandas de penaltis, las cuales solo computarán para el ítem de "Clasificación o Pase de Fase".

Nota Técnica Operativa 2: En caso de empate en puntos la plataforma usa su propia programación según los siguientes criterios de desempate.

1. Mayor número de aciertos Marcador Exacto.

2. Mayor número de aciertos Resultado General.
3. Acierto de equipo campeón
4. Acierto de podio correcto (1º,2º,3º y 4º)
5. Mayor cantidad de puntos en la fase 1
6. Antigüedad en el registro (tendrá ventaja quien se haya registrado en la plataforma)

CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO PARA EL GRUPO DE CIUDADANOS ORGANIZADORES

ARTÍCULO 7. CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

El grupo de ciudadanos organizadores de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. al actuar de manera independiente y voluntaria, no cuenta con personería jurídica ni estructura empresarial. El soporte informático de la plataforma se sostiene sobre herramientas comerciales estándar de internet. Por ende, los organizadores quedan completamente exonerados de cualquier responsabilidad civil, económica o perjuicio derivado de:

- Caídas imprevistas de la plataforma, ataques cibernéticos, pérdida o alteración de bases de datos de puntajes o marcadores ingresados por los usuarios.
- Fallas técnicas particulares que impidan el ingreso del pronóstico dentro de los sesenta (60) minutos previos al cierre perentorio.

ARTÍCULO 8. INDEMNIDAD ANTE DECISIONES DE TERCEROS ORGANISMOS Y MODIFICACIONES

El comité de ciudadanos organizadores de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. actúa de forma ajena a la FIFA y al comité organizador oficial del mundial. En caso de cancelaciones de partidos, suspensiones por fuerza mayor, reprogramaciones o alteraciones de resultados por sanciones disciplinarias del fútbol profesional, el comité se reserva el derecho de ajustar, anular o reconfigurar los marcadores del sistema, renunciando el participante a interponer cualquier queja, acción legal o reclamación civil de índole indemnizatoria contra los ciudadanos promotores de esta actividad.

ARTÍCULO 9. TRATAMIENTO DE DATOS Y PROTECCIÓN CONFORME A LA LEY 1581 DE 2012

Los datos recolectados (nombre, identificación, correo, números de contacto) por parte del grupo de organizadores de la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”**. se solicitan con la exclusiva finalidad de administrar el ingreso a la polla y publicar el cuadro de posiciones. El participante autoriza el uso de su pseudónimo e imagen para la difusión de los ganadores en los canales comunitarios.

ARTÍCULO 10. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES CIVILES O ADMINISTRATIVAS

Dado que la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”** es completamente gratuita y persigue un fin exclusivamente lúdico y comunitario, los inscritos aceptan que su participación no genera un contrato de consumo ni vínculos de carácter comercial. Al ingresar a la plataforma, el usuario declara que participa bajo su propio riesgo de entretenimiento y renuncia expresamente a iniciar demandas civiles, denuncias administrativas de consumo, o cualquier otra acción legal de carácter patrimonial contra los ciudadanos organizadores, de manera colectiva o individual.

ARTÍCULO 11. SOLUCIÓN AMIGABLE DE DISPUTAS TÉCNICAS

Cualquier error en el cómputo de los puntos en la actividad comunitaria **“Duván en la Jugada Mundialista”** o reclamo técnico sobre un marcador o interpretación del presente reglamento será evaluado de buena fe por el grupo de ciudadanos organizadores a través de un comité técnico-moderador informal. Las decisiones que adopte este comité comunitario serán definitivas, irrecurribles y se publicarán en el tablero de anuncios de la misma plataforma.

Aceptado por el participante al realizar su registro e ingreso a la plataforma.